



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00926230- -UNC-ME#FCC,

VISTO

El EX-2024-00926230- -UNC-ME#FCC, por el cual se solicita la designación de la Ag. Paola Podetti, Leg. N° 53.332 y Ag. Soledad Avila Barei, Leg. N° 47.025, para desempeñarse como capacitadoras del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) en el marco de Evaluaciones de Carrera Docente desde el 01 al 31 de diciembre de 2025.

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud se funda en la necesidad de contar con personal idóneo para capacitar a la planta docente en el manejo y autogestión del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA).

Que las Sras. Ávila y Podetti se han desempeñado en las tareas de que se trata y cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia para llevar adelante las funciones que requiere la capacitación.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a las Ags. Paola Podetti, Leg. N° 53.332, y María Soledad Avila Barei, Leg. N° 47.025, para desempeñarse como capacitadoras del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) desde el 01 y hasta el 31 de diciembre de 2025 y con una retribución equivalente a un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) cada una.

ARTÍCULO 2°.- Las Ags. Podetti y Avila Barei deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3 °.- Comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional. Oportunamente, archivar.